

JEFATURA DELEGACIONAL DIRECCIÓN GENERAL JURÍDICA Y DE GOBIERNO DIRECCIÓN DE GOBIERNO SUBDIRECCIÓN DE GOBIERNO UNIDAD DEPARTAMENTAL DE PANTEONES

Administración de Panteones

Núm. de Oficio: 0352

ASUNTO: Autorización de Exhumación de restos áridos.

Ciudad de México a 10 DE DICIEMBRE DE 2016

C. ALEJANDRO REYES COMEZ

En virtud de la solicitud presentada por usted, y habiendo cubierto los requisitos de ley, se le autoriza la exhumación de los restos áridos de: T. ADUTLITO

Inhumado el día

26 DE DICTEMBRE DE 1986

en la fosa Nº

195.B

Alineamiento

D-A-5- 94.D

del panteón

SAN PEDRO MARTIR

para que sean: EXHUMADOS Y REINHUMADOS DE INMEDIATO JUNTO CON EL CADAVER DE LA ADULTA

BAJC EL REGIMEN DE TEMPORALIDAD MINIMA.







